



Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional en la UAN (visitantes) periodo enero / junio 2019

El programa de movilidad estudiantil UAN invita a realizar movilidad nacional en la Universidad Autónoma de Nayarit en el periodo enero / junio 2019 a los estudiantes de licenciatura de Instituciones de Educación Superior nacionales o del extranjero que deseen realizar movilidad en nuestra universidad en el periodo enero – junio de 2019.

I. BASES

1.1

Podrán participar estudiantes matriculados de Instituciones de Educación Superior nacionales o del extranjero.

1.2

La movilidad tendrá la finalidad de que el estudiante curse como mínimo cuatro unidades de aprendizaje que corresponden a su mapa curricular y que debidamente le serán acreditadas en su historial académico.

1.3

El estudiante podrá realizar movilidad máximo dos periodos separados o consecutivos en nuestra institución dependerá su aceptación de los lugares disponibles en cada programa.

II. REQUISITOS

2.1

Requisitos generales:

- Estar inscrito en alguno de los programas educativos y tener mínimo 2 periodos cursados.
- Contar con un promedio mínimo de 80.

2.2

Presentar postulación con los siguientes documentos:

- Formato de solicitud de movilidad estudiantil debidamente llenado.
- Historial académico (kardex) con un promedio mínimo de 80 y con un avance de al menos 2 periodos escolares.
- Formato de homologación firmado por el coordinador del programa en donde se indique las unidades de aprendizaje que serán cursadas durante el periodo de movilidad.
- Carta de exposición de motivos en donde el postulante explique las razones y motivaciones que lo llevaron a querer realizar el periodo de movilidad.
- Credencial de elector.
- CURP.
- Curriculum vitae con fotografía.
- Seguro médico facultativo actualizado.
- Pago de inscripción.

Toda la documentación deberá ser enviada en formato digital.

III. SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

Los expedientes serán turnados al Comité Evaluador del Programa de Movilidad quienes revisarán debidamente los expedientes y dictaminarán los estudiantes que fueron aprobados.

Nota: La decisión del Comité Evaluador del Programa de Movilidad será inapelable.



IV. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE SELECCIONADO

1. Cubrir en su totalidad los gastos de su estancia de movilidad.
2. Seguir con el proceso institucional para su inscripción, alta de unidades de aprendizaje y demás requisitos de nuestra universidad.
3. Acreditar las unidades de aprendizaje comprometidas en su solicitud.
4. Recoger en tiempo y forma su credencial de estudiante que lo acredita como estudiante de la UAN.
5. Estar en contacto con el Programa de Movilidad Estudiantil UAN para dar un seguimiento de su experiencia académica en nuestra institución.
6. Responder la encuesta de satisfacción para estudiantes visitantes.
7. Participar en el “Foro de experiencias de movilidad universitaria” al finalizar su estancia de movilidad.
8. Presentar un reporte de actividades que describa todo lo realizado en su estancia de movilidad firmado por el coordinador académico del programa receptor.

V. FECHAS IMPORTANTES

22 de octubre al 16 de noviembre
Recepción de documentos en digital.

19 al 23 noviembre
Revisión por parte del Comité evaluador.

26 de noviembre
Publicación de resultados.

Enviar documentación a la Coordinación del Programa de Movilidad Estudiantil UAN dependiente de la Secretaría de Docencia al siguiente correo electrónico:

movilidad@uan.edu.mx

VI. CONTACTO INSTITUCIONAL

Nadia Grisell de Jesús Espinoza
Responsable del Programa de Movilidad estudiantil UAN

Teléfono: **3119097020**

Correo institucional: **movilidad@uan.edu.mx**

Ubicación: Edificio de Secretaría de Docencia
(Frente a Primaria Mártires 20 de Febrero).